	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORMEDE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
Nombre del contratista: Javier Mauricio Mojica Medina	
Número de Cédula o NIT: 11448034	
Dirección: Calle 8 Nº 9 -25 Facatativá	*Teléfono: 3123480566*
Correo electrónico: javier.mojica034@casur.gov.co	
Fecha: 3 de Marzo de 2021	
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No: *CO 21000169-GAC*	
Valor del contrato: 26.000.000 M/C	
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN EN EL GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL.	
Fecha de suscripción: 15 de febrero de 2021	
Fecha de iniciación: 16 de febrero de 2021	
Fecha de terminación: 14 de diciembre de 2021	
Periodo de pago: 16 al 28 de Febrero de 2021	
INFORME DE ACTIVIDADES	
OBLIGACIONES *Obligaciones específicas del contratista* ***(ver cláusula del contrato)***	***ACTIVIDAD Y/O SOPORTES*** *(relacione las actividades realizadas en el periodo de pago)*
1. Diseñar, planear, ejecutar, evaluar y realizar seguimiento al Plan de Acción para cada vigencia en el Programa Intercultural de Bienestar Integral (P.I.B.I), en el Módulo de Desarrollo Humano y componentes: - Competencias formativas: Estructurar, gestionar, evaluar y	- Competencias formativas: • Diseño y envío para divulgación de la "ENCUESTA VIRTUAL DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE CAPACITACIÓN COMPLEMENTARIA - VIGENCIA 2021, PARA AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE CASUR". • Tabulación y análisis de resultados de la "ENCUESTA VIRTUAL DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE CAPACITACIÓN COMPLEMENTARIA - VIGENCIA 2021, PARA AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE CASUR". • Elaboración y envío del informe del análisis de resultados de la "ENCUESTA VIRTUAL DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE CAPACITACIÓN COMPLEMENTARIA - VIGENCIA 2021, PARA AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE CASUR". • Gestión de capacitación virtual vía Facebook live con la firma Derecho y Propiedad para el día 22 de

realizar el respectivo seguimiento al Plan de Capacitación para la presente vigencia dirigido al personal de afiliados y beneficiarios, así como gestionar y mantener actualizados los Convenios y alianzas estratégicas y acciones de cooperación con entidades públicas y privadas, en la realización de actividades de capacitación, realizar feria universitaria. Mantener actualizado el soporte documental relacionado con este componente. - Proyección Productiva: Gestionar, efectuar, realizar y conceptuar el respectivo seguimiento sobre el desempeño realizado por el Grupo de Gestores empresariales dentro del componente de proyección productiva y progreso empresarial para lo cual se deberá gestionar la participación e inclusión de los	febrero con el tema “Aspectos más relevantes de la ley de arrendamiento”. • Apoyo y Acompañamiento en labores de gestión, alistamiento, grabación de videos, para el curso de “Seguridad y mecánica de motocicletas”. - Proyección productiva: • Contacto inicial con el grupo de gestores empresariales ya existente en la ciudad de Bogotá (ASOGERAPONAL). Con el fin de concertar un encuentro de trabajo a realizarse en el mes de marzo en el que se evalúe la gestión 2020 y se concerte el plan de trabajo 2021. • Se dio inicio al proceso de estructuración del procedimiento o protocolo para la conformación y el desarrollo de actividades de capacitación y emprendimiento para grupos de gestores empresariales de Casur. • Se dio inicio al proceso de planeación de un piloto de aplicación del protocolo o procedimiento estructurado, con el fin de que sea aplicado en el Distrito Capital con el ASOGERAPONAL y posteriormente replicado en el territorio nacional con intermediación de las coordinaciones regionales. Los soportes del cumplimiento de esta actividad reposan en el equipo de cómputo asignado al contratista, en la página oficial de Facebook de la entidad y en el correo electrónico javier.mojica034@casur.gov.co.

afiliados en programas que le permitan capacitarse para la conformación de empresarios, permitiéndoles desarrollar habilidades como productores y comercializadores en diferentes escenarios.	
2. Actualización y evaluar del Programa Intercultural de Bienestar Integral (módulos, componentes y subcomponentes) a necesidad, con el propósito de fortalecer y ampliar el portafolio de servicios en materia de Seguridad Social Integral alineado con el Plan Estratégico Institucional.	Para el cumplimiento de la obligación se realizaron las siguientes actividades: • Descarga y gestión de información para Diagnóstico inicial SVE. • Descarga y gestión de información para elaboración de Diagnóstico inicial Plan Estratégico Institucional. • Actualización de formulario de google para encuestas de satisfacción mensuales. Los soportes del cumplimiento de esta actividad reposan en el equipo de cómputo asignado al contratista, en la herramienta SVE y en el correo electrónico javier.mojica034@casur.gov.co
3. Apoyar la elaboración del Plan de Acción, Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción, Mapa de Riesgos para cada vigencia para el grupo de Bienestar Social de acuerdo al Plan Estratégico Institucional.	Para el cumplimiento de la obligación se realizaron las siguientes actividades: • Revisión del Plan Estratégico Institucional (Aún sin requerimientos habilitados). • Suministro de información para alimentar los Datos de operación – SUIT meses de diciembre 2020 y enero 2021. Los soportes del cumplimiento de esta actividad reposan en el equipo de cómputo asignado al contratista, en la herramienta SVE y en el correo electrónico javier.mojica034@casur.gov.co
4. Mantener actualizado el soporte documental sistematizado y manual, de la	Para el cumplimiento de la obligación se realizaron las siguientes actividades: • Elaboración de Mega cuadros Nacional y Distrital, actualización y mantenimiento de documentos, procedimientos y formatos del SGC.

gestión adelantada en cada una de las líneas de acción del Plan Intercultural de Bienestar Integral tales como: Informes de Gestión, formatos aprobados debidamente diligenciados sobre sus actuaciones e intervenciones, informes estadísticos que permitan evidenciar con facilidad las cifras de personal impactado dando cumplimiento a las metas establecidas por el Grupo y alineado con el Plan estratégico de la Entidad.	Los soportes del cumplimiento de esta actividad reposan en el equipo de cómputo asignado al contratista, en la herramienta SVE y en el correo electrónico javier.mojica034@casur.gov.co
5. Administrar la Suite Visión Empresarial alimentando con información oportuna, pertinente y suficiente sobre la gestión adelantada, indicadores, variables informes entre otros; verificando a su vez el comportamiento y la tendencia de las metas y objetivos fijados para la presente vigencia y de acuerdo a la frecuencia establecida	En cumplimiento de las responsabilidades del Grupo de bienestar frente a los cumplimientos en la SVE, se realizaron las siguientes actividades: • Elaboración del Diagnóstico inicial de las responsabilidades del Grupo de Bienestar en los diferentes módulos de la SVE, en cuanto a indicadores, plan de acción, documentos, tablero de control, mejoras, entre otros. • Realizar la gestión y cargue de información correspondiente a los módulos de Documentos, Mejoras, Plan de Acción, Indicadores, Tablero de control a demanda dentro del periodo, en cumplimiento de los plazos establecidos. Los soportes del cumplimiento de esta actividad reposan en el equipo de cómputo asignado al contratista, en la herramienta SVE y en el correo electrónico javier.mojica034@casur.gov.co
6. Apoyar la administración de las instalaciones del	Para el cumplimiento de la obligación se realizaron las siguientes actividades:

CRECE CENTRO verificando principales necesidades en cuanto a instalaciones, inventarios y atención de necesidades requeridas frente a la prestación del servicio.	• Se realizó apoyo al inventario de elementos del grupo de bienestar social que reposan en las bodegas del CRECE Centro. • Por emergencia sanitaria no hay atención al público en el CRECE CENTRO. Los soportes del cumplimiento de esta actividad reposan en el equipo de cómputo asignado al contratista y en el correo electrónico Javier.mojica034@casur.gov.co
7. Apoyar la estructuración de estudios previos, de mercado y evaluaciones de proceso para adquirir bienes y servicios dentro del proceso de Gestión Integral de Bienestar al Afiliado de acuerdo a especificaciones técnicas definidas por la Entidad.	Para el cumplimiento de la obligación se realizaron las siguientes actividades: • Durante el periodo a reportar no hubo demanda para la estructuración de estudios.
8. Apoyar las labores de publicación y promoción de actividades de interés a los afiliados y sus familias, con el servidor público responsable de: El Orientador, Revista, Portal Web de CASUR y atención personalizada.	Para el cumplimiento de la obligación se realizaron las siguientes actividades: - Durante el periodo reportado no se realizaron acciones y/o actividades relacionadas con esta obligación, debido que su cumplimiento es a demanda.
9. Apoyar la elaboración de presentaciones, informes, estadísticas, material de divulgación sobre los servicios	Para el cumplimiento de la obligación se realizaron las siguientes actividades: • Se elaboraron y enviaron tablas estadísticas comparativas de indicadores de la vigencia 2019 vs la vigencia 2020.

ofrecidos por la dependencia.	Los soportes del cumplimiento de esta actividad reposan en el equipo de cómputo asignado al contratista y en el correo electrónico javier.mojica034@casur.gov.co.
10. Apoyar las labores de divulgación de las diferentes actividades adelantadas por el equipo de trabajo con los afiliados y grupos sociales objetivo.	Para el cumplimiento de la obligación se realizaron las siguientes actividades: • Se brindó apoyo en la divulgación de actividades realizadas por el grupo de INTERACTIVOS. Los soportes del cumplimiento de esta actividad reposan en el equipo de cómputo del contratista y en el correo electrónico javier.mojica034@casur.gov.co
11. Participar activamente en la ejecución y evaluación de los diferentes eventos y reuniones que realice el grupo de bienestar, permaneciendo hasta la culminación de los mismos.	Para el cumplimiento de la obligación se realizaron las siguientes actividades: • Asistencia y participación en la grabación del evento de lanzamiento de actividades PIBI 2021. • Asistencia a reunión virtual del equipo de trabajo el día 23 de Febrero de 2021. Los soportes del cumplimiento de esta actividad reposan en el equipo de cómputo del contratista y en el correo electrónico javier.mojica034@casur.gov.co

INFORMACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL *(según información de la planilla de aportes)*		
APORTE PENSIONES		
Fondo Pensión: Porvenir	*Valor: $ 202.900*	*Periodo de Pago: Febrero*
APORTE SALUD		
EPS: Compensar	*Valor: $ 158.500*	*Periodo de Pago: Febrero*
APORTES ARL		
ARL: Colmena	*Valor: $ 6.700*	*Periodo de Pago: Febrero*
Valor Base de cotización:	*$1.268.000*	
C.C. 11.448.034		

SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN *(Información diligenciada por el supervisor del contrato)*
OBSERVACIONES:

	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORMEDE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Se modifica el canal de atención y cumplimiento de actividades contractuales pasando de canal presencial a canal virtual por emergencia sanitaria.	
Soporte del informe de actividades *(entregables u otros)*	• *Documento equivalente* • *Evaluación de proveedores* • *Planilla de Pago Seguridad Social* • *Informe de Actividades* • *Certificación por supervisora de contrato obre cumplimiento de actividades contractuales*
En mi calidad de Supervisor certifico que las actividades anteriormente descritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.	***Fecha: Marzo 03 / 2021*** LILIANA LOPEZ AVELLA Coordinadora Grupo de Servicios de Bienestar al Afiliado - CASUR

VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
GRUPO ADQUISICIONES Y CONTRATOS		***FIRMA RESPONSABLE***
NÚMERO CDP	7721	
NÚMERO COMPROMISO	26721	
NUMERO DE CUENTA POR PAGAR	64821	
CONSIGNAR EN LA CUENTA BANCARIA No	382528008	
ENTIDAD BANCARIA	BBVA	Fecha: 05/03/2021 LUZ MYRIAM BEJARANO CORTES Contratista - CASUR
Documentos ANEXOS (documento equivalente numerado , informe, embargos, otros)	DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 8889	_____ Nombre y Cargo
GRUPO CONTABILIDAD		***FIRMA RESPONSABLE***
NUMERO DE OBLIGACIÓN		Fecha: _____ Nombre y Cargo